

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “TRANSPORTE DE ANALÍTICAS, DOCUMENTACIÓN Y PAQUETERÍA PARA EL HOSPITAL GUADARRAMA”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Guadarrama.

Número de identificación: Q2801270F

Dirección: HOSPITAL GUADARRAMA – Unidad de Contratación Administrativa - Paseo Molino del Rey, nº 2 – 28440 Guadarrama (Madrid)

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 856 20 42

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

Correo electrónico: contratacion.hgua@salud.madrid.org

Número de expediente: **A/SER-004131/2023**

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede.

3. Tipo de poder adjudicador: Administración pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras (S/N): NO.

El poder adjudicador va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta (S/N): NO.

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución.

Tipo de contrato: SERVICIOS.

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
Único	Servicio de transporte de analíticas, documentación y paquetería para el Hospital Guadarrama	60100000-9	Hospital Guadarrama	ES300

Compra pública innovadora (S/N): NO

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)
 Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes (S/N): NO

Descripción de las posibles variantes: No procede.

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:

Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Lote	Presupuesto Base Imponible	IVA(21%)	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo Ejecución
Único	18.000,00 €	3.780,00 €	21.780,00 €	36.000,00 €	12 meses

9. Condiciones de participación:

- a) El contrato público está restringido a talleres protegidos (S/N): NO
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO
- b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): NO
Disposición legal, reglamentaria o administrativa: No procede
- c) Habilitación empresarial o profesional (S/N): Sí. La empresa deberá acreditar estar en posesión de la autorización pertinente expedida por la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid o de cualquier otro organismo público competente en materia de transporte de mercancías, que acredite la capacitación exigida para la realización en transporte ligero del servicio público de transporte de mercancías por carretera.
- d) Solvencia económica y financiera: No procede, al tratarse de un Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (artículo 159.6.b) de la LCSP).
- e) Solvencia técnica y profesional: No procede, al tratarse de un Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (artículo 159.6.b) de la LCSP).
- f) Clasificación: No procede.

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado con pluralidad de criterios.

11. Establecimiento de un Acuerdo Marco (S/N): NO

Sistema dinámico de adquisición (S/N): NO

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) (S/N): NO

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

- Uno de los lotes
 Varios lotes
 Todos lo lotes

No procede.

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: No procede.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

14. El procedimiento se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El adjudicatario del contrato, durante la ejecución del mismo, se compromete a acreditar, mediante declaración responsable el compromiso de la empresa de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

Asimismo, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida condición ante el Órgano de Contratación cuando sea requerido para ello.

Igualmente será obligatoria para el adjudicatario, en el momento de la formalización del contrato, la firma del "Compromiso de Responsabilidad Sociosanitaria de proveedores y subcontratistas del Hospital Guadarrama", que se recoge en el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, con cumplimiento de las actuaciones que se indican en el mismo.

A los efectos de comprobar el cumplimiento, el responsable del contrato podrá hacer uso de las facultades de comprobación de la declaración responsable y requerir al efecto, si lo considera necesario, la presentación de los correspondientes justificantes documentales.

Las condiciones especiales de ejecución tendrán la consideración de obligación esencial del contrato, por lo que su incumplimiento podría dar lugar a la resolución del mismo (artículo 211.1.f) de la LCSP).

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Criterios relacionados con los costes (Precio)	80
Criterios cualitativos, evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas	20

Formas y requisitos de valoración de los criterios: Ver detalle en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 7 de marzo de 2023, a las 23:59 horas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación (S/N): **SÍ**.

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: No procede.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas: SOBRE ÚNICO

- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): No procede
- b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y proposiciones económicas:

Dirección: Hospital Guadarrama - Paseo Molino del Rey, nº 2

Localidad y código postal: 28440 Guadarrama (Madrid)

Fecha y hora: 8 de marzo de 2023, a las 09:00 horas

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público (Art. 159.6.d) LCSP).

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos (S/N): NO
- b) Se aceptará facturación electrónica (S/N): **SÍ**
- c) Se utilizará el pago electrónico (S/N): **SÍ** – Transferencia bancaria

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: NO

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: NO

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

23. En el caso de contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede.

24. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

25. Si procede, otras informaciones: No procede.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GUADARRAMA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259365551990130159914**